

JULIO - SEPTIEMBRE DE 2022

INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, que ha emitido la entidad, con el fin de racionalizar el uso de los recursos públicos asignados en el presupuesto del COPNIA; por lo cual, la Oficina de Control Interno, dando cumplimiento al marco normativo referente a las funciones, verifica y realiza seguimiento trimestral al cumplimiento de las directrices de austeridad formuladas.

2. ALCANCE

El presente informe corresponde a los gastos realizados en la entidad, durante el tercer trimestre de 2022, periodo comprendido entre el 01 de julio al 30 de septiembre de 2022.

3. MARCO NORMATIVO

- Decreto 1068 de 2015, Artículo 2.8.4.8.2: "Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares"
- Resolución No. 0292 del 30 de junio de 2020: "Por medio de la cual se ajusta la Política Institucional de Austeridad en el Gasto para el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA".
- RESOLUCIÓN NACIONAL R2021100390 26 noviembre de 2021: "Por medio de la cual se aprueba y liquida el presupuesto de rentas y gastos del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería-COPNIA, para la vigencia fiscal 2022 y se fija el valor de las tarifas para los trámites que realiza en la entidad"

4. METODOLOGIA

Para el desarrollo del presente informe de seguimiento, se solicitó mediante memorando 3202211000001411 de fecha 6 de octubre de 2022, a la Subdirección Administrativa y Financiera, la información de gastos generados por cada una de sus áreas para el tercer trimestre de 2022, a través del diligenciamiento del formato Excel creado por la OCI, de conformidad con los rubros establecidos en la Resolución No. 0292 del 30 de junio de 2020, "Por medio de la cual se ajusta la Política Institucional de Austeridad en el Gasto para el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA."

5. ANALISIS DE LA INFORMACIÓN

5.1. Programación presupuestal

De conformidad con lo establecido en el Artículo 5- de la Resolución 0292 de 2020, "El presupuesto deberá programarse de conformidad con la Política de Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público adoptada y el Estatuto Presupuestal del COPNIA, que se encuentren vigentes. Así mismo, podrán definirse aquellos rubros sobre los cuales se van a aplicar medidas de austeridad, desde la apropiación de los recursos financieros".

Programación presupuestal - Rubros a aplicar medidas de austeridad Resolución 0292 de junio 30 de 2020

Rubros presupuestales	Apropiación Final III Trimestre.	Apropiación Final III Trimestre.	Variación Absoluta	Variación Porcentual
	2021	2022		
GASTOS DE PERSONAL	13.386.741.794	16.494.298.119	3.107.556.325	23%
Planta de personal permanente	10.191.145.465	15.780.691.806	5.589.546.341	55%
Personal supernumerario y planta temporal	3.195.596.329	713.606.313	-2.481.990.016	-78%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS				
Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión. (honorarios profesionales)	95.559.000	123.355.000	27.796.000	29%
Servicios de ingeniería. (honorarios profesionales)	885.190.000	225.028.375	-660.161.625	-75%
Otros servicios de esparcimiento y diversión (Bienestar Social)	75.024.000	190.000.000	114.976.000	153%
Servicios de educación y servicios de apoyo educativo. (Capacitación)	28.000.000	90.000.000	62.000.000	221%
Libros de registros, libros de contabilidad, cuadernillos de notas, bloques para cartas, agendas y artículos similares, ... y otros artículos de escritorio, de papel o cartón. (materiales y suministros)	15.000.000	28.735.971	13.735.971	92%
Tipos de imprenta, planchas o cilindros, preparados para las artes gráficas, piedras litográficas impresas u otros elementos de impresión. (materiales y suministros)	17.730.000	32.515.828	14.785.828	83%
Servicios de suministro de comidas y bebidas (materiales y suministros)	24.000.000	30.850.000	6.850.000	29%
Servicios de distribución de electricidad, gas y agua. (servicios públicos)	111.085.596	112.153.728	1.068.132	1%
Viáticos de los funcionarios en comisión. (viáticos y gastos de viaje)	80.000.000	210.000.000	130.000.000	163%
Servicio de transporte de pasajeros (viáticos y gastos de viaje)	62.000.000	138.900.000	76.900.000	124%
Otros servicios. (publicidad)	60.000.000	145.000.000	85.000.000	142%
Servicios de edición, impresión y reproducción. (Impresos, Suscripciones y Publicaciones)	51.400.000	110.970.000	59.570.000	116%
Tasas y derechos administrativos. (Impresos, Suscripciones y Publicaciones)	3.450.000	10.867.500	7.417.500	215%
TOTAL, GASTOS	28.281.922.184	34.436.972.640	6.155.050.456	81%

Fuente: Información Financiera y Presupuestal SAF

De acuerdo con la tabla anterior se observa que para el año 2022, la apropiación presupuestal sobre los rubros establecidos a aplicar medidas de austeridad tuvo un incremento promedio de 81% frente al año anterior.

5.2. Comparativo de datos de austeridad del gasto por categoría y rubro.

Tomando como referencia la información aportada por la Subdirección Administrativa y Financiera mediante memorando 32022130000001462 de fecha 19 de octubre de 2022, se realizó comparativo de los datos del tercer trimestre, correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de las vigencias 2021 y 2022.

CATEGORIA (Res.0292-2020)	RUBRO	3er.TRIMESTRE (acumulado a 30 de septiembre)	3er.TRIMESTRE (acumulado a 30 de septiembre)	AHORRO	VARIACIÓN %
		2021	2022		
Gastos de personal	Planta de personal permanente	6.772.322.731	9.364.614.298	2.592.291.567	38%
	Personal supernumerario y planta temporal	1.841.982.686	757.049.288	-1.084.933.398	-59%
Total, Gastos 3er Trimestre		8.614.305.417	10.121.663.586	1.507.358.169	-10%

Fuente: Reporte ejecución presupuestal aportado por la SAF.

Se aprecia en el cuadro anterior que las obligaciones correspondientes al rubro planta de personal permanente se incrementaron en un 38% para el tercer trimestre de 2022, comparado con las obligaciones generadas para el tercer trimestre del año 2021.

Por otra parte, las obligaciones correspondientes al rubro personal supernumerario y planta temporal presentan una reducción del 59% para el tercer trimestre de 2022, comparado con las obligaciones generadas para el tercer trimestre del año 2021.

En general, se generó un ahorro promedio acumulado del 10% para el tercer trimestre del año 2022 en la categoría de gastos de personal.

De conformidad con lo manifestado por la Subdirección Administrativa y Financiera estas variaciones fueron ocasionadas por la reorganización institucional donde se incorporaron varios empleos de la planta temporal a la planta global de personal de la Entidad, quedando conformada por 174 servidores públicos SAF a partir del 3 de enero de 2022.

CATEGORIA (Res.0292-2020)	RUBRO	3er.TRIMESTRE (acumulado a 30 de septiembre)	3er.TRIMESTRE (acumulado a 30 de septiembre)	INCREMENTO	VARIACIÓN %
		2021	2022		
Gastos de divulgación	Otros servicios. (publicidad)	15.220.000	28.000.000	12.780.000	84%
	Servicios de edición, impresión y reproducción. (Impresos, Suscripciones y Publicaciones)	4.730.000	5.050.576	320.576	7%

Total, Gastos 3er Trimestre	19.950.000	33.050.576	13.100.576	45%
------------------------------------	------------	------------	-------------------	------------

Fuente: Reporte ejecución presupuestal aportado por la SAF.

Se observa, un incremento promedio acumulado del 45% en las obligaciones de los rubros otros servicios y servicios de edición, impresión y reproducción, para el tercer trimestre del año 2022 en la categoría gastos de divulgación.

CATEGORIA (Res.0292-2020)	RUBRO	3er.TRIMESTRE (acumulado a 30 de septiembre)	3er.TRIMESTRE (acumulado a 30 de septiembre)	AHORRO	VARIACIÓN %
		2021	2022		
Contratos de Prestación de Servicios y Administración de Personal	Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión (honorarios profesionales)	13.304.000	0	-13.304.000	-100%
	Servicios de ingeniería (honorarios profesionales)	95.290.104	50.400.000	-44.890.104	-47%
Total, Gastos 3er Trimestre		108.594.104	50.400.000	-58.194.104	-74%

Fuente: Reporte ejecución presupuestal aportado por la SAF.

Se aprecia en el cuadro anterior que las obligaciones asociadas a los rubros Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión y Servicios de Ingeniería, se redujeron en promedio en un 74%, generando un ahorro para el tercer trimestre de 2022 de \$58.194.104 en la categoría contratos de prestación de servicios y administración de personal; comparado con las obligaciones generadas para el tercer trimestre del año 2021.

CATEGORIA (Res.0292-2020)	RUBRO	3er.TRIMESTRE (acumulado a 30 de septiembre)	3er.TRIMESTRE (acumulado a 30 de septiembre)	INCREMENTO	VARIACIÓN %
		2021	2022		
Servicios de Bienestar Social	Otros servicios de esparcimiento y diversión	13.040.959	47.341.462	34.300.503	263%

Fuente: Reporte ejecución presupuestal aportado por la SAF.

Se evidencia un incremento del 263% en las obligaciones generadas asociadas al rubro de otros servicios de esparcimiento y diversión para el tercer trimestre de 2022, en la categoría servicios de bienestar social; comparado con las obligaciones generadas para el tercer trimestre del año 2021.

De conformidad con lo manifestado por la Subdirección Administrativa y Financiera estas variaciones se presentaron debido a que los recursos de Plan de bienestar fueron ajustados por pandemia COVID y por limitación en la participación de actividades presenciales; sin embargo, las actividades que se tenían programadas normalmente son necesarias, por tal razón se ajustó nuevamente el presupuesto, teniendo en cuenta el histórico de las vigencias anteriores.

CATEGORIA (Res.0292-2020)	RUBRO	3er.TRIMESTRE (acumulado a 30 de septiembre)	3er.TRIMESTRE (acumulado a 30 de septiembre)	AHORRO	VARIACIÓN %
		2021	2022		



Capacitación	Servicios de educación y servicios de apoyo educativo.	24.162.600	0	-24.162.600	-100%
---------------------	--------------------------------------------------------	------------	---	-------------	--------------

Fuente: Reporte ejecución presupuestal aportado por la SAF.

Se aprecia en el cuadro anterior que para el tercer trimestre de 2022 no se generaron obligaciones asociadas al rubro servicios de educación y servicios de apoyo educativo, dando como resultado un ahorro del 100%, en la categoría de capacitación; comparado con las obligaciones generadas para el tercer trimestre del año 2021.

CATEGORIA (Res.0292-2020)	RUBRO	3er.TRIMESTRE (acumulado a 30 de septiembre)	3er.TRIMESTRE (acumulado a 30 de septiembre)	INCREMENTO	VARIACIÓN %
		2021	2022		
Materiales y suministros	Libros de registros, libros de contabilidad, cuadernillos de notas, bloques para cartas, agendas y artículos similares, ... y otros artículos de escritorio, de papel o cartón.	14.588.413	25.998.242	11.409.829	78%
	Tipos de imprenta, planchas o cilindros, preparados para las artes gráficas, piedras litográficas impresas u otros elementos de impresión	17.730.549	25.444.516	7.713.967	44%
	Servicios de suministro de comidas y bebidas	6.063.600	17.603.258	11.539.658	190%
Total, Gastos 3er Trimestre		38.382.562	69.046.016	30.663.454	104%

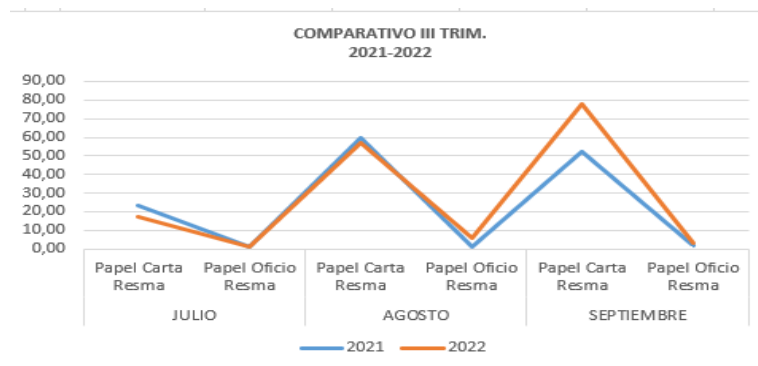
Fuente: Reporte ejecución presupuestal aportado por la SAF.

Se observa que los tres rubros asociados a la categoría de materiales y suministros presentan incremento en las obligaciones causadas para el tercer trimestre de 2022, comparado con las obligaciones causadas en el tercer trimestre del año 2021.

En general se presentó un incremento promedio del 104% en los gastos asociados a esta categoría para el tercer trimestre del año 2022.

Frente a lo establecido en la resolución 0292 de 2020 - Artículo 18. Política Cero Papel. "Se deberá priorizar el uso de la información en medios digitales, carpetas compartidas y magnéticos (...)" se realizó un comparativo del consumo efectuado durante el III trimestre. de cada año como se muestra a continuación:

COMPARATIVO III TRIMESTRE		2021	2022
JULIO	Papel Carta Resma	23,00	17,00
	Papel Oficio Resma	1,00	1,00
AGOSTO	Papel Carta Resma	60,00	57,00
	Papel Oficio Resma	1,00	6,00
SEPTIEMBRE	Papel Carta Resma	52,00	78,00
	Papel Oficio Resma	2,00	3,00



Se observa un incremento del 17% en el consumo de papel en el mes de septiembre del año 2022, frente a lo consumido en el mismo mes el año anterior.

De acuerdo con la información aportada por el área administrativa, este incremento se produjo debido al aumento en los requerimientos por parte de las secretarías seccionales y regionales; para el desarrollo de los procesos de inspección, control y vigilancia; pues son procesos que demandan mayor interacción de la documentación física. Así como el aumento en los procesos disciplinarios.

CATEGORIA (Res.0292-2020)	RUBRO	3er.TRIMESTRE (acumulado a 30 de septiembre)	3er.TRIMESTRE (acumulado a 30 de septiembre)	INCREMENTO	VARIACIÓN %
		2021	2022		
Servicios Públicos	Servicios de distribución de electricidad, gas y agua.	57.515.875	78.229.831	20.713.956	36%

Fuente: Reporte ejecución presupuestal aportado por la SAF.

En la categoría de servicios públicos, se aprecia un incremento del 36% en las obligaciones asociadas al rubro de servicios de distribución de electricidad, gas y agua, para el tercer trimestre de 2022, comparado con las obligaciones causadas en el tercer trimestre del año 2021.

Este incremento en los gastos se causó por aumentos generados en las tarifas de energía, aplicados por la empresa de energía de Bogotá para el año 2022.

El siguiente cuadro, muestra un comparativo entre el tercer trimestre de 2021 y el tercer trimestre de 2022, de los consumos de agua y luz causados:

Servicios Públicos III Trimestre 2021								
Consumo	2021				2022			
	Julio	Agosto	Septiembre	Total	Julio	Agosto	Septiembre	Total
Agua (m3)	9	30	10	49	30	9	7	46
Luz (kWh)	8.401	8.840	8.271	25.512	8.317	8.602	9.048	25.967

Fuente: Reporte ejecución presupuestal aportado por la SAF.

Se observan incrementos muy leves en el consumo de agua y luz para el tercer trimestre del año 2022, comparado con los consumos del tercer trimestre del año anterior.

CATEGORIA (Res.0292- 2020)	RUBRO	3er.TRIMESTRE (acumulado a 30 de septiembre)	3er.TRIMESTRE (acumulado a 30 de septiembre)	INCREMENTO	VARIACIÓN %
		2021	2022		
Viáticos y gastos de Viajes	Viáticos de los funcionarios en comisión.	23.012.528	131.849.419	108.836.891	473%
	Servicio de transporte de pasajeros	8.303.448	106.630.524	98.327.076	1184%
Total, Gastos 3er Trimestre		31.315.976	238.479.943	207.163.967	829%

Fuente: Reporte ejecución presupuestal aportado por la SAF.

En la categoría de viáticos y gastos de viajes se evidencia para el tercer trimestre de 2022, incrementos significativos en las obligaciones generadas para cada uno de los rubros asociados; comparado con las obligaciones causadas en el tercer trimestre del año 2021.

El rubro de servicio de transporte de pasajeros es el que presenta un mayor incremento.

En general, se dio un incremento promedio de 829% en las obligaciones causadas en los rubros asociados a la categoría de viáticos y gastos de viaje.

De conformidad con lo manifestado por la Subdirección Administrativa y Financiera estas variaciones se manifiestan debido a que, este rubro fue objeto de reducción por tema de pandemia COVID, y fueron reajustados en el año 2022 dado que, los recursos son necesarios y se planean de acuerdo con las necesidades e históricos de años anteriores.

6. HERRAMIENTA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO POLITICA DE AUSTERIDAD DEL GASTO

La subdirección Administrativa y Financiera realiza seguimiento trimestral a la política de austeridad del gasto utilizando la herramienta de control y seguimiento, la cual podemos apreciar en la siguiente imagen:



Medida	Acciones Específicas	Indicador	Meta
Disminuir los gastos	Realizar Jornadas de sensibilización: 1. Utilizar el papel por ambas caras para las impresiones. 2. Utilizar permanentemente el correo electrónico como medio de envío de documentos en borrador o preliminares para su revisión. 3. Evitar la impresión de correos electrónicos y utilizar la creación de carpetas electrónicas para archivo	1. (Numero de sensibilizaciones realizadas / Numero de sensibilizaciones programadas) 2. (Numero de funcionarios programados/Numero de funcionarios asistentes)	Alcanzar el 100% de participación de los funcionarios programados
	Hacer seguimiento al consumo: 1. Comparativo de consumo de resmas histórico 2. Identificación de los 3 elementos de oficina de mayor consumo 3. Generar alertas por incremento de mas del 10% en elementos de oficina	3. (Consumo anual resmas trimestre 2020/Consumo anual de trimestre 2019) -1	Lograr una reducción del 2 %, comparando el trimestre de 2019 vs, el trimestre de 2020, teniendo en cuenta la proporcionalidad de funcionarios y contratistas.
Disminuir el consumo actual de los servicios públicos	Implementar campañas de apagado de computo, electrodomésticos y bombillos en horarios no requeridos	4. (Numero de sensibilizaciones realizadas / Numero de sensibilizaciones programadas) 5. (Numero de funcionarios programados/Numero de funcionarios asistentes)	Alcanzar el 100% de participación de los funcionarios programados
	Controlar los consumos de agua y energía y generar alertas en los casos en que se observe un aumento significativo al promedio del ultimo año.	6. (Consumo de servicio de agua trimestre 2020/Consumo servicio agua Trimestre 2019) - 1 7. (Consumo de servicio de agua trimestre 2020/Consumo servicio agua Trimestre 2019) - 1	Lograr que el aumento no supere un 10%, al comparar el trimestre de 2021 vs, el trimestre de 2022, teniendo en cuenta la proporcionalidad de funcionarios y contratistas.
No indemnizar vacaciones por acumulación de vacaciones.	Las vacaciones no deben ser compensadas en dinero. Solamente procederá indemnización de vacaciones a funcionarios retirados de la entidad.	8. (Numero de funcionarios activos indemnizados por vacaciones / Numero de funcionarios de la planta)	Pretender que no se supere el 10% de indemnizaciones sobre el número de funcionarios de la planta vigente
Disminuir los gastos por concepto costos asociados a capacitación externa	Reducir costos asociados a disposición de salones. 1. Privilegiar el uso de las sedes de la entidad. 2. Hacer uso de las tecnologías de información y las comunicaciones TICS.	9. (Numero de capacitaciones realizadas en sede institucional y en modalidad virtual/ Numero de capacitaciones realizadas)	Alcanzar el 100% de las capacitaciones programadas en sede virtual e institucional
Disminuir los gastos por concepto costos asociados	Priorizar el uso de las herramientas tecnológicas de la entidad. No están autorizados los gastos en plataformas de empleo 1. Utilizar página web, correo institucional, redes sociales, entre otros para la divulgación de las convocatorias y recepción de hojas de vida.	10. (Numero de publicaciones en medios institucionales/ Numero de procesos de selección)	Lograr que el 100% de los procesos de selección sean a través de la publicación en medios institucionales
	Priorizar el uso de las sedes institucionales. No están autorizados los gastos por alquiler de auditorios. 1. Considerar los espacios físicos de la entidad o en convenios con otras entidades que no generen ningún costo	11. (Numero de procesos de selección en sede institucional o convenio a cero costo/ Numero de procesos de selección)	Lograr que el 100% de los procesos de selección sean a través de la publicación en medios institucionales

Basados en la herramienta de control y seguimiento aportada se procedió a analizar los resultados obtenidos para el tercer trimestre de 2022.

1. Para la categoría de gastos de papelería y elementos de oficina; se establecieron 3 indicadores:

INDICADOR 1. (Cumplimiento)		INDICADOR 2. (Cubrimiento)	
Sensibilizaciones programadas	2	Funcionarios Programados	177
Sensibilizaciones realizadas	2	Funcionarios Asistentes	177
INDICADOR	100%	INDICADOR	100%

INDICADOR 3. (De ahorro)	
Resmas solicitadas 2021	139
Resmas solicitadas 2022	162
INDICADOR	17%

Se observa que se cumplió con la meta propuesta en un 100%, realizando las capacitaciones de sensibilización programadas y contando con la participación del total de los funcionarios agendados.

En cuanto al indicador 3 se aprecia un incremento del 17% en el consumo de resmas de papel para el año 2022, frente a lo consumido en el año anterior, evidenciando que no se logró con la meta planteada de reducción para la vigencia 2022.

2. Para la medición de austeridad del gasto en la categoría de servicios públicos, se diseñaron los indicadores 4,5,6 y 7.

INDICADOR 4. (Cumplimiento)		INDICADOR 5. (Cubrimiento)	
Sensibilizaciones programadas	1	Funcionarios Programados	177
Sensibilizaciones realizadas	1	Funcionarios Asistentes	177
INDICADOR	100%	INDICADOR	100%

Estos indicadores hacen referencia a la implementación de campañas de apagado de cómputo, electrodomésticos y bombillos en horarios no requeridos, lo cual se ha logrado en un 100%.

INDICADOR 6. (De ahorro agua)		INDICADOR 7. (De ahorro energía)	
Consumos 2021	49	Consumos 2021	25512
Consumos 2022	46	Consumos 2022	25967
INDICADOR	-6%	INDICADOR	2%

En cuanto al indicadores 6 y 7 podemos apreciar que se ha logrado reducir el consumo de agua en un 6% y que se ha presentado un leve incremento en el consumo de energía para el tercer trimestre del año 2022, comparado con las cifras del año anterior.

3. Para la medición de austeridad del gasto en la categoría de Gastos de Nomina, se diseñó el indicador 8.

INDICADOR 8. (De Cumplimiento)	
Funcionarios activos indemnizados por	
Funcionarios total de la planta	100
INDICADOR	0%

Este indicador hace referencia a que, las vacaciones no deben ser compensadas en dinero, solamente procederá indemnización de vacaciones a funcionarios retirados de la entidad y cuya meta es pretender que no se supere el 10% de indemnizaciones sobre el número de funcionarios de la planta vigente, de acuerdo con lo informado por la subdirección administrativa y financiera y el área de gestión humana a 30 de septiembre de 2022, no se han presentado indemnización por vacaciones.

4. Para la medición de austeridad del gasto en la categoría de Capacitación, se diseñó el indicador 9.

Este indicador hace referencia a reducir costos asociados a disposición de salones; privilegiar el uso de las sedes de la entidad y hacer uso de las tecnologías de información y las comunicaciones TICS, cuya meta es alcanzar el 100% de las capacitaciones programadas en sede virtual e institucional.

A fecha 30 de septiembre de 2022, la SAF reporta que se ha cumplido con la meta propuesta.

5. Para la medición de austeridad del gasto en la categoría de procesos de selección de personal, se diseñó el indicador 10.

Este indicador hace referencia a priorizar el uso de las herramientas tecnológicas de la entidad. No están autorizados los gastos en plataformas de empleo y se promueve la utilización de página web, correo institucional, redes sociales, entre otros para la divulgación de las convocatorias y recepción de hojas de vida.

La meta establecida es lograr que el 100% de los procesos de selección sean a través de la publicación en medios institucionales; a fecha 30 de septiembre de 2022, la SAF reporta que se ha cumplido con la meta propuesta.

7. CONCLUSIONES

Para el tercer trimestre de 2022, se evidencia austeridad del gasto en los rubros asociados a las categorías de gastos de personal, contratos de prestación de servicios y administración de personal y capacitación,

Se identificaron incrementos en las obligaciones en cada uno de los rubros asociados a las categorías de gastos de divulgación, servicios de bienestar social, materiales y suministros, servicios públicos y viáticos y gastos de viaje.

La categoría que presenta mayor incremento en gastos es la de viáticos y gastos de viaje y la de mayor reducción en gastos en la de capacitación.

De acuerdo con lo manifestado por la Subdirección Administrativa los incrementos porcentuales significativos observados en algunos de los rubros analizados para el año 2022, frente a lo apropiado en el año 2021, se deben a que para el año 2021, aún se sentía la incertidumbre en torno a las perspectivas económicas tras el confinamiento causado por la pandemia COVID 19 y fue un año de transición para retornar a la nueva normalidad.

En cambio, para el año 2022 una vez estabilizada la normalidad laboral, la Entidad retomo la planeación de las actividades correspondientes a la ejecución de cada uno de los planes y programas institucionales establecidos.

Como resultado del seguimiento al cumplimiento de las directrices de austeridad establecidas por la Entidad, se presentaron variaciones que fueron debidamente justificadas en el desarrollo de este informe.

8. RECOMENDACIONES

Se recomienda continuar con las campañas de sensibilización, socialización y divulgación de todas las medidas diseñadas, para cumplir totalmente con las directrices establecidas en la Resolución No. 0292 del 30 de junio de 2020: "Por medio de la cual se ajusta la Política Institucional de Austeridad en el Gasto para el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA".



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

ALBERTO CASTIBLANCO BEDOYA
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Rocio Porras-Profesional Universitario OCI

